



DECRETO N° 27.

CHIGUAYANTE, 18 ENE. 2013

VISTOS : Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; decreto n°5 de fecha 07 de enero de 2013, que autoriza a llamado a licitación, Cuadro de ofertas recibidas por licitación 2773-9-L113; Cuadros de evaluación respectivo; certificado de estado de inscripción en Chile Proveedores, certificado de disponibilidad presupuestaria n°14-2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-9-L113, "FARMACOS PARA TERAPIA ELECTROLITICA EN APS" a las siguientes empresas:

EMPRESA	RUT	VALOR (IVA incluido)
LABORATORIOS SANDERSON S.A.	91.546.000-3	1953.980
B. BRAUN MEDICAL SPA	96.756.540-7	416.500

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por orden del Sr. alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/AMB/mma

Distribución:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Dirección de Control
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ DAS (3)
- ✓ Archivo



22 Ene 2013

DIRECCION
ADMINISTRACION DE SALUD
CHIGUAYANTE